

EXPTE. D- 5.7 123-24



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires **DECLARA**

De interés legislativo los actos oficiales del 112° ANIVERSARIO DE DUDIGNAC, entrañable comunidad del partido de Nueve de Julio fundada el día 08 de junio de 1911.


Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados
FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades por el 112° Aniversario de la localidad de Dudignac perteneciente al partido de Nueve de Julio que se conmemora el día 08 de junio de 2023.

Dudignac es una localidad argentina del centro de la provincia de Buenos Aires, perteneciente al partido de Nueve de Julio. Cuenta con 2,670 habitantes (*Indec, 2010*).

Se encuentra a 40 km al sur de la ciudad de Nueve de Julio. Se accede por la Ruta Provincial 65.

Corría el año 1872 cuando un joven llamado Ezequiel Dudignac llega a esas tierras alistado en el ejército Argentino en la lucha contra los indígenas.

Había nacido en Buenos Aires, el día 18 de enero de 1842, hijo de Don Ezequiel Dudignac -origen francés- y de Doña Andrea Erausquin -Argentina-. Este joven de apenas 30 años, llegó para quedarse y se afincó en la Estancia "La Avanzada" que se llamó así porque dentro de este campo, precisamente se hallaba el último Fortín de avanzada del Ejército.

Pasaron varios años desde la llegada de don Ezequiel Dudignac, hasta el día 8 de junio de 1911, fecha en que se promulgó la ley por el cual se creaba un pueblo denominado "Dudignac".

Dicha fundación tuvo origen en la construcción de la línea férrea que unía Puesto Alsina, pegado a Buenos Aires hasta Carhué, del entonces Ferrocarril Midland, y cuya concesión le fuera otorgada a Enrique Lavalle por el Gobierno bonaerense.

Por esos años de finales del Siglo XIX había arribado al lugar familias tales como Caprioli, Ré, Tinetti, Vanina, Rodoni y otras que encontraron sus primeras actividades laborales – inmigrantes suizos – llegados en febrero de 1883, a 'La Avanzada'.

El primer remate de tierras correspondiente a la población a crearse se hizo en la ciudad de Nueve de Julio. Fue en el Hotel Miranda y estuvo a cargo del martillero público Nicolás Robbio, en vísperas de la Navidad de aquel año. Fue el 24 de diciembre de 1911 donde se vendieron algunos solares entre, los que estaban los dispuestos por Antonio Aguirre y Francisco Rayneri cuyos negocios fueron los primeros establecidos.

Teniendo en cuenta la situación inmejorable y las excelentes calidad de las tierras ofrecidas en venta, fueron muchas las personas que adquirieron solares y quintas aunque muy pocos se convirtieron en pobladores inmediatos. Los planos aprobados por el gobierno de la provincia, para la creación del pueblo constaban con 84 manzanas para la planta urbana convenientemente dividida en lotes y 32 quintas. La subdivisión correspondiente fue efectuada por el Agrimensor Juan Valerga y en ella tomo parte activa Isidoro Losteau. Conforme a las leyes de colonización, el fisco se reservó las fracciones necesarias para la construcción de edificios públicos.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

El cargo de Delegado Municipal lo tomo Ezequiel Dudignac, hasta el día de su fallecimiento, ocurrido el 25 de abril de 1915, a los 73 años. Ezequiel había formado su familia, y dos años antes de su deceso, un hijo médico de 34 años, había fallecido.

En terreno donado por don Ezequiel Dudignac, se construyó el destacamento Policial siendo el 1.er. Oficial el señor Pedro Baldivares, y fue nombrado jefe de estación local de Ferrocarril Enrique Pestarini. Se establece el primer comercio de importancia "Casa Ruggiero" que actualmente sigue funcionando.

En tanto, aquellos inmigrantes suizos, algunos de la estancia se fueron al nuevo pueblo y otros se afincaron en Nueve de Julio y French.

En 1014, se funda la Escuela Primaria Nº 15 en un galpón de la estancia "La Avanzada" bajo la dirección del Maestro Arroyo.

Con el crecimiento del pueblo seis años después, se instituyó una oficina recaudadora de los gravámenes municipales, pues hasta la fecha la delegación solo tuvo significación simbólica, ejerciendo el cargo de Delegado Gabriel Saralegui y Secretario Nadal Terragno.

En este mismo año – 1920 – se inauguró el actual edificio de la Escuela Nº 15; cuatro años después, un grupo de jóvenes fundan el Club Atlético Social y Deportivo Dudignac, que en sus primeros tiempos se dedica casi exclusivamente al fútbol.

Se construye el edificio de la Iglesia San José, en terreno donado por Ezequiel Dudignac y bendecido por monseñor Mario Alberti, obispo de La Plata.

El pueblo iba creciendo, llega – 1928 – el teléfono con un conmutador para 100 líneas siendo el jefe de la oficina Nadal Terragno.

Al poco tiempo, un grupo de vecinos encabezados por Don Blas Traversa, se reunieron para formar una comisión de fomento que quedó constituida el 6 de agosto de ese 1928.

Esos pioneros, fueron organizando servicios, y crearon en 1935, el cementerio con sus propios recursos.

Y es a partir del año 1937, que el padre Miguel Della Penna se hace cargo de la iglesia San José, en la que anteriormente se celebraban misas con párrocos de Nueve de Julio.

Al año siguiente se instala el Registro Civil, siendo su Primer Jefe el Escribano Alberto Thill.

Dos años después – 1940 – se inaugura el actual edificio del Club Atlético Social Dudignac, posteriormente se le anexa la sala de cine.

Con el avance los vecinos iban creando y proyectando. Nace así en 1941, en los talleres gráficos el periódico "El pueblo" de Carlos Soria.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

En tanto, en 1943, la Delegación Municipal fue elevada a la categoría del Sub- Intendencia, habiendo sido su primer titular Enrique García Alonso, quien ocupó dicho cargo 2 años más tarde. Se crea la Alcaldía de Paz mediante Ley Provincial, siendo el primer alcalde Francisco Azurmendi. Se instala el registro N° 8 de Contratos Públicos y Comerciales.

Más tarde, buscando caminos de crecimiento, los vecinos se reúnen para considerar la organización de una cooperativa eléctrica. Corría el año 1946 y la luz la daba la Usina Eléctrica cuya propiedad era Fermín Iturriza.

En 1948, se constituye la comisión definitiva de la Cooperativa Eléctrica y se aprueban sus estatutos. Más tarde por un decreto del Poder Ejecutivo Provincial se le acuerda Personería Jurídica.

Luego, la Cooperativa Agrícola-Ganadera, le dio un impulso y una pujanza que gravita en la actualidad. Se sumaron así, y el Hogar Agrícola y el Colegio Secundario como parte de ese desarrollo que hoy coloca a Dudignac en la localidad más trascendente del distrito de Nueve de Julio.

El acompañamiento en sus festejos, de esta comunidad centenaria que atraviesa los años manteniendo la llama de la patria y avivando el espíritu pionero nos demuestra la identidad del Noroeste bonaerense, es una demostración palmaria que esta casa de leyes, entiende su condición de representación popular y que debe estar presente en los momentos más duros como en los momentos más agradables, esta declaración, da cuenta de ello.

Es por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.